
	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO
DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD DEL SISTEMA
INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF – NACIÓN.
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Bogotá, 20 de octubre de 2022

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Grupo de Gestión Financiera
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Yesmindelid Riaño Raymon Sales Contreras
AUDITADO:	Coordinador Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación
OBJETIVO:	Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación en cuanto a la aplicación de las políticas de operación y seguridad de acuerdo a lo establecido en el Decreto No 1068 de mayo de 2015 y la Circular externa No 040 de octubre de 2015; expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
ALCANCE:	Evaluar el cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad por parte de los usuarios del SIIF - Nación, en el periodo comprendido entre 1 de enero al 14 de septiembre de la vigencia 2022
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de Hacienda y Crédito Público", Parte 9 "Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF- Nación" Capítulo 1, Circular Externa No. 040 del 29 de octubre de 2015, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: "Cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación", Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Versión 2.0 de 2019, Circular Externa No 013 "Compatibilidad de Perfiles de Usuario", procedimiento GRFN_PR_25 ADMINISTRACIÓN USUARIOS SIIF NACIÓN Y CERTIFICADOS DIGITALES PERSONAS NATURALES versión 1.
TIPO DE AUDITORIA:	Informe de Seguimiento.

2. LIMITACIONES


No se presentaron limitaciones en el alcance y desarrollo del seguimiento.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS NO CONFORMIDADES /OBSERVACIONES

En el ejercicio del seguimiento por parte del Grupo de Control Interno, no se evidenciaron observaciones y No Conformidades.

4. CONCLUSIONES

- El Grupo de Control interno, evidenció cumplimiento de los lineamientos establecidos, tendientes a garantizar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad establecidas para el SIIF Nación en la entidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

- Se observa que se replica de manera oportuna por parte del Coordinador SIIF de la entidad, las comunicaciones enviadas por el Administrador del SIIF.
- Se evidencia el cumplimiento del procedimiento GRFN_PR_25 “PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN USUARIOS SIIF NACIÓN Y CERTIFICADOS DIGITALES PERSONAS NATURALES”, versión 1, vigente desde el 15 de febrero del 2022.
- Se evidencia la trazabilidad de las diferentes solicitudes de los usuarios del SIIF (creación, activación, inactivación) realizadas por la unidad de decisión en el Gestor Documental ORFEO.
- Se observa que la entidad, cumple con las restricciones de perfiles asignados a un mismo usuario establecidas en la Circular Externa No 013 del 25 de febrero del 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5. RECOMENDACIONES

- Es importante que las comunicaciones enviadas del Administrador del SIIF, se extiendan al conducto regular en cada una de las unidades de decisión.
- Se debe complementar la cláusula de confidencialidad a los contratistas que dentro de sus funciones se relacione el manejo del aplicativo SIIF Nación II, de acuerdo a lo establecido en el PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN USUARIOS SIIF NACIÓN Y CERTIFICADOS DIGITALES PERSONAS NATURALES.
- Es importante que las capacitaciones o los acompañamientos a los nuevos usuarios del SIIF, se documenten al momento de realizarse a todos los interesados.
- Se debe insistir y reiterar en la implementación del Plan de Contingencia solicitado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para posibles incidentes o situaciones de riesgos que atenten con la seguridad y operatividad del Aplicativo SIIF-Nación.

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora Grupo Control Interno

Elaborado por: Yesmindelid Riaño - Raymon Sales Contreras